



EVALUACIÓN  
PROGRESIVA

# Recomendaciones para la aplicación de las pruebas de Evaluación Progresiva a estudiantes con NEE

Nota: En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otras que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Recomendaciones para la aplicación de las pruebas de  
Evaluación Progresiva a estudiantes con NEE

Agencia de Calidad de la Educación

contacto@agenciaeducacion.cl

600 600 2626, opción 7

Morandé 360, piso 9

Santiago de Chile

05 de abril de 2017

## Índice

<b>Introducción</b> .....	05
<b>Contexto</b> .....	06
<b>Reportes de resultados</b> .....	07
<b>Diversidad en el aula</b> .....	07
<b>Sugerencias de acomodaciones</b> .....	08
1. Presentación de la información .....	08
2. Formas de respuesta .....	09
3. Entorno .....	09
4. Organización de tiempo y espacio .....	11
<b>Requerimientos de acomodaciones para alumnos con NEE</b> .....	12



## Introducción

El siguiente documento tiene como propósito orientar a profesores y equipos directivos sobre la implementación de Evaluación Progresiva cuando en el aula participan estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

Se presentan recomendaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje, con la finalidad de proporcionar acceso para que todos los estudiantes puedan rendir la prueba en condiciones favorables. Se pretende que docentes y equipos directivos reflexionen y determinen cuáles son las estrategias, a nivel individual o grupal, que requieren sus estudiantes, favoreciendo los aprendizajes, disminuyendo las barreras y garantizando la igualdad de oportunidades en el aula.

Estas sugerencias están planteadas considerando las condiciones de niños que presentan necesidades educativas especiales, pero pueden ser un aporte para el aprendizaje de todos los niños presentes en el aula.

Es muy importante resaltar que los procedimientos descritos en este documento pretenden ser una guía y apoyo para el establecimiento, que es el encargado de gestionar el proceso de evaluación, considerando su contexto.

## Contexto

De acuerdo con el decreto 83/2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica, los estudiantes con necesidades educativas especiales son aquellos que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE art. 23), las que pueden ser clasificadas en permanentes y transitorias. Las primeras se presentan asociadas a una discapacidad, entre ellas discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple. Las segundas (transitorias) son experimentadas por los estudiantes en un periodo de su proceso educativo a través de dificultades del aprendizaje, trastornos específicos del lenguaje, déficit atencional y coeficiente intelectual limítrofe.

Ante esto, y considerando que la aplicación de las pruebas de Evaluación Progresiva se realizará en un escenario donde participarán estudiantes que presentan estas características, las siguientes sugerencias apuntan a entregar opciones concretas de acomodaciones de los instrumentos de evaluación asociadas a las necesidades educativas especiales antes expuestas, presentando un carácter optativo en el cual el profesor, en conjunto al equipo interdisciplinario que apoya al estudiante, determinará cuál de las sugerencias o nuevas alternativas son requeridas durante la evaluación.

Por el momento, Evaluación Progresiva solo entregará sugerencias para que los profesores de educación general básica en conjunto con los profesionales del programa de integración escolar, realicen las acomodaciones de acceso necesarias y los ajustes a las condiciones en las que los alumnos con necesidades educativas especiales rendirán la prueba.

## Reportes de resultados

Es necesario mencionar que los reportes de resultados de Evaluación Progresiva se generan en forma automática basados en las pruebas que la Agencia entrega, sin considerar acomodaciones. Por esto, se sugiere que al tomar cuenta las posibles acomodaciones requeridas por un estudiante, se analice cómo afectarán al constructo que se está evaluando, intentando que este no sufra mayores modificaciones, ya que estas podrían interferir en la entrega de resultados.

Si la necesidad educativa especial de un estudiante requiere una acomodación mayor (por ejemplo, modificar preguntas o disminuir su cantidad), se sugiere al docente que los resultados de ese estudiante no sean incluidos en los reportes de resultados grupales y se establezca un análisis individual de sus resultados.

## Diversidad en el aula

Para dar respuesta a la diversidad en el aula el sistema debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los alumnos, fundamentalmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Dentro de esta diversidad se incluyen a los establecimientos biculturales (mapuzungun, rapa nui, quecha, aymara) y bilingües (español como segunda lengua, por ejemplo: escuelas especiales de sordos), así como también a aquellos alumnos cuya lengua materna no es el español.

Se sugiere que estos estudiantes puedan acceder a la evaluación a través de las acomodaciones pertinentes para la aplicación del instrumento. Entre ellas está la entrega de las instrucciones en la lengua nativa correspondiente.

Dentro de la diversidad existente en el aula, es posible que algunos niños aún no presenten las competencias que les permitan acceder al proceso lectoescritor, por tanto, no sea posible medir en ellos la comprensión lectora a través de esta evaluación. En tales casos es fundamental utilizar diversas alternativas de mediación en las cuales se apoye, motive y acompañe a los estudiantes durante todo el desarrollo de la prueba, potenciando sus aprendizajes para una futura instancia.

## Sugerencias de acomodaciones

Las siguientes estrategias de acomodación de la prueba de comprensión de lectura de Evaluación Progresiva, son sugerencias que podrían aplicar los profesores o profesionales del programa de integración escolar en caso de que un alumno con necesidades educativas especiales de 2º básico lo requiera. Se han diseñado sobre la base de los criterios propuestos a través del Decreto N.º 83 (2015) para adecuaciones curriculares de acceso con respecto a:

### 1. Presentación de la información

Con respecto al acceso del estudiante a la información expuesta en la prueba, se sugiere que el alumno pueda acceder a esta evaluación de la forma en que lo hace habitualmente en las evaluaciones internas.

En el caso de estudiantes con discapacidad visual, se entregará una versión editable de la prueba a los establecimientos que cuentan con los recursos para imprimir en formato braille o macrotipo. Esta versión también estará disponible para los otros colegios que lo requieran, dada la necesidad educativa especial que presente alguno de sus alumnos. Quienes deseen acceder a este formato editable deben solicitarlo a través de la mesa de ayuda de Evaluación Progresiva.

Además, se sugieren ayudas ópticas, como lentes, lupas, telescopios, microscopios y no ópticas, como atriles, lámparas de luz, filtros de luz.

En situaciones de discapacidad auditiva se sugieren ayudas técnicas como audífono, implante coclear y equipo FM, para que los alumnos puedan acceder a las instrucciones que dará el profesor sobre la evaluación y para interactuar en caso de dudas y confirmación de respuestas si fuera necesario. En el caso de que los alumnos se comuniquen en lengua de señas, se sugiere que un intérprete les entregue las instrucciones y pueda mediar la comunicación durante toda la evaluación.

En el caso de que los alumnos rindan la evaluación en formato digital, se sugiere la utilización de la herramienta de accesibilidad de Word.

La incorporación de estas adecuaciones permite a los estudiantes acceder a la información para poder comunicarse y expresar sus conocimientos. En este sentido, el docente debería evitar la incorporación de elementos nuevos o no cotidianos en el proceso evaluativo, puesto que podrían distraer al estudiante en lugar de apoyarlo.

## 2. Formas de respuesta

Una forma de propiciar que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan responder la evaluación, se sugiere, en los casos que el niño no acceda a la forma de respuesta de la prueba, permitir la incorporación de tecnología asistiva que el estudiante utilice de forma cotidiana.

Se considerarán, en el caso de los estudiantes con discapacidad visual, el formato braille, o macrotipo. En los casos de discapacidad motora, trastorno autista o disfasia se permite la utilización de otros elementos de tecnología asistiva como tablero de comunicación, puntero cefálico, *software* de comunicación aumentativo alternativa, etc. Por otra parte, cuando no sea posible que los estudiantes respondan directamente en la evaluación propuesta, será necesario que un profesor de apoyo seleccione las respuestas según las alternativas escogidas por el niño en la evaluación presentada.

## 3. Entorno

En cuanto a las adecuaciones relacionadas con el espacio físico y las interacciones sociales durante la evaluación, se presentan las siguientes sugerencias:

### A. Ubicación del estudiante en un lugar determinado de la sala

Se sugiere que los niños puedan ser ubicados en lugares estratégicos de la sala, tomando en cuenta, por ejemplo, el apoyo permanente del profesor cerca de él, mejor iluminación en el caso de niños con baja visión, ubicación alejada de una fuente sonora en el caso de niños que presentan discapacidad auditiva y utilizan audífono. Estas alternativas (u otras derivadas del entorno específico) tienen la misión de crear ambientes propicios para la evaluación y evitar distracción y dificultades de concentración del alumno.

### B. Profesor de apoyo individual

De acuerdo a las necesidades de contención emocional, de apoyo conductual, de periodos de concentración o de corroboración de que el estudiante comprenda a cabalidad las instrucciones de la evaluación, puede ser necesario que algunos niños requieran de forma individual el apoyo de un profesor extraordinario en la sala de clases durante la aplicación de la evaluación.

En los casos de niños con discapacidad auditiva que tengan de forma permanente el apoyo de un intérprete de señas, se permitirá que este participe en el proceso evaluativo para que el o los alumnos tengan acceso en su lengua a las instrucciones de la prueba y puedan interactuar y comunicarse de la mejor manera ante cualquier duda.

Respecto de la interacción profesor-alumno durante la evaluación, el profesor podría:

- ♦ **Leer las instrucciones de la evaluación de forma individual al estudiante (no las preguntas ni textos de la evaluación).** Si el estudiante presenta dificultades a nivel comprensivo y/o atencional siendo su necesidad educativa especial transitoria o permanente, es fundamental proporcionar las instrucciones de forma individual.

- ♦ **Explicar la instrucción durante la evaluación de forma individual.** Durante la evaluación es fundamental atender las inquietudes del estudiante y verificar que realmente esté resolviendo la evaluación de acuerdo a las instrucciones dadas.

- ♦ **Verificar la comprensión de instrucciones.** Es necesario verificar si el estudiante ha comprendido las instrucciones evitando preguntar si comprende o no. Se sugiere corroborar a través de preguntas específicas sobre los elementos propuestos, así se puede tener la certeza de que el alumno conoce los procedimientos de respuesta a la evaluación. Por ejemplo, ¿Cómo debes marcar la respuesta correcta? ¿Cuánto tiempo tienes para responder la evaluación?

### **C. Disminución de estímulos visuales**

Los niños que presentan periodos de atención disminuidos o labilidad atencional, hipersensibilidad (en el caso del espectro autista) requieren para el desarrollo de la evaluación que se les presente la menor cantidad de estímulos visuales. Así se evitan distracciones que puedan mermar la respuesta y que por consecuencia no reflejen sus reales competencias.

### **D. Disminución de estímulos auditivos**

Los niños que presentan periodos de atención disminuidos, labilidad atencional o hipersensibilidad auditiva, requieren para el desarrollo de la evaluación que se les presente la menor cantidad de estímulos auditivos, para evitar distracciones que no permitan que exprese sus conocimientos.

### **E. Anticipar de variadas formas la realización de la evaluación y su forma de aplicación**

En el caso de niños que requieren apoyos para llevar a cabo la evaluación (como aquellos que presentan trastorno autista) se propone anticipar la situación de evaluación, así como explicar detenidamente la rutina a seguir junto con sus instrucciones, evitando así que el estudiante resienta el cambio de rutina y presente angustia y frustración ante el desarrollo de la prueba. La anticipación, además, disminuye los niveles de ansiedad de todos los niños y apoya la seguridad que presenten ante la evaluación.

### **F. Utilización de implementos de forma constante para apoyar los tiempos de atención y concentración**

Los niños que requieren, según sus características sensoriales, estimulación a través de utensilios, como el uso de chalecos con peso y compresión, sentarse en cojines de semillas u otros, podrían utilizarlos para apoyar adaptación y desempeño al contexto evaluativo.

### **G. Iluminación adecuada y contrastes**

Con respecto a los niños que presentan baja visión y dificultades a nivel neurológico, se pueden incorporar contrastes entre la mesa y la hoja de respuestas a través de colores, por ejemplo fondo azul o rojo y hoja blanca.

## **4. Organización de tiempo y espacio**

### **A. Prolongar el tiempo de evaluación**

Si el niño se distrae fácilmente o se siente fatigado, se sugiere proporcionar pausas, sin embargo, será necesario incrementar el tiempo total de desarrollo de la evaluación.

### **B. Parcelar la evaluación**

Este apoyo consiste en parcelar la evaluación en diversos periodos y en algunos casos diferentes días de aplicación. Esta opción puede proporcionarse en caso de niños que presenten dificultades severas a nivel conductual, disposición actitudinal, ansiedad, etc.

Si el establecimiento escoge la opción de responder la evaluación en formato digital y en este hay niños que por los tiempos de desarrollo o parcelación de la evaluación no puedan utilizarlo, tiene la alternativa de escoger el formato impreso.

**C. Rendir la evaluación de forma aislada o con grupo pequeño de compañeros**

Algunos niños, a causa de dificultades sensoriales, sobreestimulación, disminución de periodos de atención, labilidad atencional, etc., podrían tener la oportunidad de expresar sus conocimientos en una sala con una cantidad de niños reducida o de forma individual. No obstante, siempre es prioridad que el estudiante rinda en conjunto a su grupo curso.

**D. Tiempo determinado para realizar cambio de actividad o tiempo fuera**

En ocasiones, los niños con trastorno autista, déficit atencional con y sin hiperactividad o que se fatiguen fácilmente podrían requerir, en momentos de inatención, cambiar de actividades por un periodo de tiempo, como salir al patio o realizar otra actividad y luego continuar con la evaluación, por lo tanto permitiendo pausas acordes a sus necesidades.

## Requerimientos de acomodaciones para estudiantes con NEE

Como una manera de apoyar al profesor en la aplicación de la Evaluación Progresiva, a continuación se entrega una lista de chequeo con los posibles requerimientos de adecuaciones para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Este listado es una sugerencia para el profesor, ya que es él quien tiene un conocimiento acabado de los requerimientos específicos que necesita cada alumno. Se aborda lo que precisa el estudiante para rendir de la mejor manera la evaluación.

<b>Tipo de acomodación a la evaluación</b>	✓
<b>Presentación de la información</b>	
Requiere prueba en formato braille o macrotipo.	
Utiliza ayudas ópticas: lentes, lupas, telescopios, microscopios.	
Utiliza ayudas no ópticas: atril, lámparas de luz, filtros de luz.	
Utiliza ayudas técnicas como audífono, implante coclear, equipo FM.	
Necesita intérprete en lengua de señas.	
Otros:	
<b>Formas de respuesta</b>	
Utiliza tecnología asistiva: tablero de comunicación, puntero cefálico, otros.	
Responde en formato braille o macrotipo.	
Requiere de un profesor de apoyo que registre las respuestas según las opciones seleccionadas por el alumno.	
Otros:	
<b>Entorno</b>	
Ubicar al estudiante en un lugar estratégico de la sala.	
Permitir el apoyo de un profesor individual durante la evaluación.	
Disminuir los estímulos visuales.	
Disminuir los estímulos auditivos.	
Anticipar la realización de la evaluación y la forma de aplicación.	
Utilizar implementos para apoyar los tiempos de atención y concentración.	
Otorgar una iluminación adecuada y contrastes.	
Otros:	
<b>Organización de tiempo y espacio</b>	
Prolongar el tiempo de la evaluación.	
Parcelar la evaluación para aplicarla en dos días.	
Parcelar la evaluación para aplicarla en dos momentos durante el mismo día.	
Rendir la evaluación en forma aislada o con pequeño grupo de compañeros.	
Otorgar un recreo breve para realizar cambio de actividad o tiempo fuera.	
Otros:	



**Agencia de  
Calidad de la  
Educación**

600 600 2626, opción 7

 @agenciaeduca

 facebook/Agenciaeducacion

contacto@agenciaeducacion.cl

**www.agenciaeducacion.cl**